



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L. R.)

RESOLUCION N° 006/2.002.-

Chilecito, 17 de Enero del 2.002.-

VISTO:

La nota elevada en el día de la fecha por los Señores Concejales del Bloque Justicialista, **Molina, Gustavo Adolfo; Castro, Graciela Marta; Soria, Nicolasa Graciela, Chancalay, Horacio Mario;** y del Bloque Unión Cívica Radical, **Elizondo, Miguel Luis y Taquia, Luis Juan,** mediante la cual solicitan al Sr. Presidente del Cuerpo convoque a **Sesión Extraordinaria** para el día Lunes 21 del cte. mes y año a horas 8:30, y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 2.198/2.000 (Reglamento Interno) estipula en su Art. 10° que: " Cuando el Concejo Deliberante se encuentra en receso celebrará Sesiones Extraordinarias cuando las convoque el Departamento Ejecutivo Municipal y también a solicitud por escrito de un tercio (1/3) del total de Concejales en ejercicio al Presidente del Cuerpo, expresando el o los asuntos que motivan la convocatoria y solo se podrán tratar esos temas, no pudiendo incluirse ningún otro, salvo casos de urgencia o inminencia de catástrofe" (Art. 88° de la Ley Orgánica Municipal Transitoria),

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

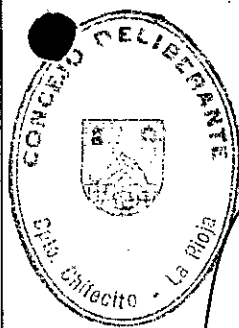
ART. 1°): CONVOCAR a Sesión Extraordinaria del Cuerpo Deliberativo para el día 21 de Enero del cte. año, a horas 8:30, en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1 - Apertura.-
- 2 - Izamiento del Pabellón Nacional.-
- 3 - Lectura del Acta Anterior.-
- 4 - Despachos de Comisiones.-
- 5 - Proyectos de Ordenanzas:

- Incorporase en el Art. 1° de la Ordenanza N° 2.364/01(reincorporación de agentes que no perciben sus haberes pasivos), al Sr. Liberani Julio Francisco, D.N.I N° 06.702.804.- (B. J).-
- Declarase de interés Municipal la realización del 1er Festival de la Salamanca.- (B. J. U. y Consolidación).-

Nicolás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE

CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



Humberto Enzo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L.R.)

- Declarase de Interés Municipal el Segundo Encuentro de Bomberos Voluntarios.- (C. D).-
- Declarase de Interés Municipal la Exposición fotográfica denominada "Carnaval del Puquial " (B. J).-
- Autorizase al D.E.M. a firmar Convenios con Instituciones Deportivas para usar el predio de las mismas y para que Profesores de Educación Física impartan clases a jóvenes de los Distritos de nuestro Departamento.- (B.J).-
- Autorizase por única vez al D.E.M. a utilizar la Plaza de los Caudillos Federales para el festejo de los Carnavales 2.002.- (C. D).-
- Crease la Escuela Integral Municipal.- (C.D).-

6 Minutas de Comunicación:

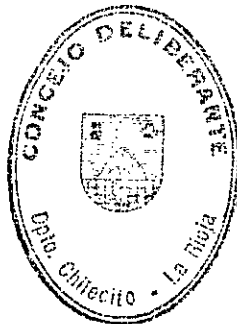
- Solicitud al D.E.M. de cumplimiento a la Ordenanza N° 1.893/97 (referida al C.E.R.C.H).- (B. J).-
- Solicitud al D.E.M. de cumplimiento a la Ordenanza N° 2.193/2.000 (Plaza de la Cultura).- (C. D).-


7 Proyecto de Declaración:

- Dirigido a los Señores Convencionales Constituyentes.- (B. J).-

ART. 2°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese .-


Humberto Benigno Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito




Nicolás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO.